

ADMINISTRACION LOCAL

- 10381** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos a la oposición de plazas de Auxiliares de Administración General, así como la designación de los miembros del Tribunal calificador.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, correspondiente al día de hoy, se publica el texto íntegro del decreto de la Presidencia resolviendo lo siguiente:

1.º Aprobando la lista definitiva de los 33 aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares de Administración General.

2.º Designando a los miembros que han de constituir el Tribunal calificador de esta oposición, tanto titulares como suplentes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, concediéndoles un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan recusar a los miembros del Tribunal cuando, a su juicio, concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de acuerdo con lo estipulado en la base 5.ª de la convocatoria.

Burgos, 1 de marzo de 1977.—El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.—2.572-E.

- 10382** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se hace público el nombre del opositor admitido al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona 4.ª, Tolosa.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 5.º número 2, del Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, según se determina en la relación siguiente:

Admitidos

Don Alberto Villa Pérez.

Excluidos

Ninguno.

De acuerdo con la norma antes citada, se concede un plazo de quince días a efectos de formulación de reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

San Sebastián, 11 de marzo de 1977.—El Presidente.—2.611-E.

- 10383** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se declaran admitidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de tres plazas de Asistentes Sociales a los señores que se citan.*

Han sido admitidos provisionalmente los siguientes aspirantes:

1. D.ª María Josefa Ballestín Prieto.
2. D.ª María Berta Barreiro Alvarez.
3. D.ª Amelia Belmonte España.
4. D.ª Ana María Díez Díez.
5. D.ª María Concepción Gómez Montejo.
6. D.ª María Teresa Miguez San Román.
7. D.ª Ana María Norez Muruais.
8. D.ª María del Carmen de la Puente Núñez.
9. D.ª María Gracia Quevedo Avila.
10. D.ª Carmen Sánchez Candelas.
11. D.ª María Mercedes Vázquez González.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en las bases de la oposición y en el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968, a fin de que durante el plazo de quince días puedan formularse las oportunas reclamaciones.

Se entenderá elevada a definitiva la relación de admitidos y excluidos si durante el plazo antes mencionado no se formularon reclamaciones, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 15 de marzo de 1977.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—2.549-E.

- 10384** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almonaster la Real por la que se hace público el nombre del opositor admitido a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

Aspirantes admitidos

Don Evaristo Martín Macías.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, a efectos de impugnaciones, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente hábil al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Almonaster la Real, 11 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.612-E.

- 10385** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del pasado día 15 del mes en curso se publican convocatoria y bases para proveer, en propiedad, dos plazas de Auxiliares de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante oposición libre.

La retribución de las plazas, dotadas con el coeficiente 1,7, será la que resulte de la aplicación del Decreto de 17 de agosto de 1973 y demás disposiciones vigentes.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Para mayor información de los interesados nos remitimos a los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de 1 y 15 del corriente mes.

Gerona, 17 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.578-E.

- 10386** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso restringido de méritos para provisión en propiedad de una plaza de Oficial Letrado de Asesoría Jurídica.*

Lista provisional de admitidos y excluidos al concurso restringido de méritos para provisión en propiedad de una plaza de Oficial Letrado de Asesoría Jurídica.

Admitidos

1. D. José A. Alvarez de Cienfuegos Campos.
2. D. Ricardo Corro Ruiz.

Excluidos

Ninguno.

Contra la anterior lista provisional podrán presentarse reclamaciones a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Granada, 17 de febrero de 1977.—El Alcalde.—2.512-E.

- 10387** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Inca referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador.*

Para general conocimiento, se hace saber la composición del Tribunal y resultado del sorteo que determine el orden de actuación de los opositores.

1. Tribunal

De conformidad con la base 4.ª de la convocatoria, la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas queda integrado por:

Presidente: Don Antonio Fluxá Figuerola, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento; suplente, don Jaime Beltrán Riera, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Modesto Lozano Casañola, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; suplente, don Antonio Mora Servera, Jefe de Sección del Gobierno Civil.

En representación del profesorado oficial, don Juan B. Lomba García; suplente, don Bartolomé Cerdá Salvá.

Vocal Técnico de la Administración Local, don Joaquín Rueda Valderrama, Aparejador municipal del Ayuntamiento de Palma; suplente, don Miguel Riera Ceballos, Aparejador municipal del Ayuntamiento de Palma.

En representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Baleares, don Antonio Mora Gomila, Aparejador Colegiado; suplente, don Vicente Homar Ferrer de Sant-Jordi, Aparejador colegiado.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Llobera Rosselló; suplente, don Onofre Riera Martorell, Oficial Técnico de este Ayuntamiento.

Se establece un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

2. Sorteo

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 del actual y de conformidad con la base 5.ª de la oposición, realizó el sorteo para establecer el orden de actuación de los opositores, arrojando el siguiente resultado:

1. Juan Fullana Parera.
2. Nicolás Morell Cotoner.
3. Luis Antonio García Farragut.
4. Juan Mas Ferriol.
5. Simón Gual Beltrán.
6. Juan Antonio Ferrer Espinosa.
7. Agustín Sabater Vidal.
8. Juan Miguel Obrador Riera.
9. Carlos Ruiz Alonso.
10. Andrés Vidal Pallicer.
11. Juan Pereyra Dupuy.
12. Juan Estrañy Pastor.
13. Juan Mas Reus.
14. Guillermo Carbonero Malbertí.
15. Pedro Nadal Forteza.
16. Pedro Pascual Gual.
17. Juan Puigserver Roig.

Lo que se hace público para conocimiento de los opositores, en cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria y demás normas vigentes de aplicación.

Inca, 17 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.700-E.

10388 RESOLUCION del Ayuntamiento de Montblanc referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 59, de fecha 12 del mes en curso, se publica la convocatoria de provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar administrativo de la plantilla de esta Corporación, con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, dirigidas al Presidente de esta Corporación, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Montblanc, 22 de marzo de 1977.—El Alcalde, José Gomis Martí.—2.717-E.

10389 RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense por la que se rectifica la lista de admitidos y excluidos de aspirantes que han solicitado tomar parte en la oposición libre para la provisión de dos plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas o Ayudantes de Obras Públicas.

Se rectifica en el sentido de incluir como admitido a don Manuel Díaz Estévez, que en la lista publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 61, de 12 de marzo del año en curso, por error mecanográfico dejó de incluirse.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios.

Orense, 5 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.477-E.

10390 RESOLUCION del Ayuntamiento de Pontevedra referente al concurso-oposición a dos plazas de Cabos de la Policía Municipal.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Cabos de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Admitidos

D. Juan González Sanz.
D. Honorio Fuentes Alonso.
D. José R. González González.
D. Carlos Epifanio Pérez.

Excluidos

Ninguno.

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva una vez transcurridos quince días hábiles desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de no formularse reclamación alguna contra ella.

Constitución del Tribunal

Presidente: Ilustrísimo señor don Joaquín Queizán Taboada, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento. Suplente: Don Lino Portela Solla, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Marcelino Jiménez Jiménez, en representación del Profesorado Oficial. Suplente: Don José Guardiola Pérez.

Don José María Guitián Gómez, Secretario de este excelentísimo Ayuntamiento. Suplente: Don Carlos Riestra Limeses, Oficial Mayor.

Ilustrísimo señor don Víctor Soto Bello, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Tomás Fernández Doctor.

Don Raimundo Francisco Fraga García, en representación de la Jefatura Central de Tráfico. Suplente: Don Juan Girón Astray.

Don Salvador Omil Estévez, Oficial de la Policía Municipal. Suplente: Don Ernesto García Pérez, Sargento del mismo Cuerpo.

Secretario: Don Ramón López Piñeiro. Suplente: Don Luis Lois Teijeiro, Jefes de Negociado de este excelentísimo Ayuntamiento.

Comienzo del concurso-oposición

La práctica del primer ejercicio dará comienzo a las once horas del día 17 de mayo próximo, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de lo previsto en el Decreto 1411, de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Pontevedra, 11 de abril de 1977.—El Alcalde, Joaquín Queizán Taboada.—3.507-E.

10391 RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la convocatoria y programa que han de regir para la provisión, mediante oposición libre, de ocho plazas de Auxiliares de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 9 de los corrientes publica la convocatoria y programa que han de regir para la provisión, mediante oposición libre, de ocho plazas de Auxiliares de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Pueden concurrir a la oposición los españoles mayores de dieciocho años y que no excedan de la edad necesaria para que falten, al menos, veinte años para la jubilación forzosa por edad, que estén en posesión de un título de enseñanza media elemental o Graduado Escolar o similar, carezcan de antecedentes penales y observar buena conducta, tener aptitud física para el desempeño de la plaza y no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad con el cargo.

Los aspirantes femeninos, haber prestado el Servicio Social, o encontrarse exentos de él.

Las instancias, cuyo plazo de presentación será a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», serán admitidas en el Registro General de la Corporación, e igualmente por el procedimiento administrativo que determina el artículo 66 de dicha Ley. Los aspirantes de fuera de la ciudad deberán reseñar un domicilio de ésta a los solos efectos de notificaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 10 de marzo de 1977.—El Alcalde-Presidente, Miguel Merino.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—2.562-E.